

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

97

GRANADA NÚMERO 6

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En resolución del día de la fecha, dictada en los autos número 638 de 2011, seguidos en este Juzgado de lo social número 6 de Granada y su provincia, en materia de despidos/ceses en general, a instancias de doña María del Carmen Torres Moreno, contra “Sector Uno Global, Sociedad Limitada” y “Grupo Dhul, Sociedad Limitada”, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el día 20 de septiembre de 2011, a las diez y diez horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la avenida del Sur, número 5, edificio “La Caleta”, para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 278 y siguientes de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Sector Uno Global, Sociedad Limitada”, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación, que se publicará en el “Boletín Oficial de Granada” y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Granada, a 9 de agosto de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/29.649/11)